



AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2025-9389 *Anuncio de incidencia informática producida en el Registro de Entrada de documentos los días 14 y 15 de octubre de 2025.*

Por medio del presente, se hace público que mediante Resolución n.º 2025/3763, de fecha 4 de noviembre de 2025, se han adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Hacer público para general conocimiento de todos los interesados, que el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Piélagos dejó de estar operativo entre las 12:33 horas del día 15 de octubre de 2025 y las 8:34 horas del día 22 de octubre de 2025.

Por ello, mediante Resolución de la Concejalía Delegada de fecha 28 de octubre de 2025 (n.º 2025/3684), se ha procedido a una ampliación general de los plazos de los procedimientos administrativos tramitados por el Ayuntamiento de Piélagos en 6 días hábiles.

SEGUNDO.- Como consecuencia del fallo informático producido, y de la recuperación de la correspondiente copia de seguridad, que solo se pudo retrotraer al 14 de octubre de 2025, se han perdido los registros efectuados, tanto en el Registro presencial en las oficinas de Renedo y Lien cres, como en el Registro electrónico de la sede electrónica municipal, desde las 19:46 horas horas del día 14 de octubre hasta las 12:33 horas del día 15 de octubre de 2025.

Ello comprende, en el caso del Registro de Entrada, todos los registros desde el n.º 21.519 (incluido), hasta que se ha podido reanudar el registro a partir del n.º 22.519, el día 22 de octubre de 2025; y en el caso del Registro de Salida, todos los registros desde el n.º 15.543 (incluido), hasta que se ha podido reanudar el registro a partir del n.º 16.543, el día 22 de octubre de 2025.

Lo cual se advierte para general conocimiento, y al objeto de que los interesados puedan hacer valer la aportación de la documentación registrada, mediante la presentación de los correspondientes justificantes de registro, si los conservan, o en otro caso mediante la reiteración de sus solicitudes o escritos.

TERCERO.- Publicar esta Resolución en la página web y sede electrónica del Ayuntamiento de Piélagos, así como un anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Renedo de Piélagos, 5 de noviembre de 2025.

El concejal delegado de Gobernación, Seguridad y Relaciones Institucionales,
(Resolución 2023/2149, de 28 de junio),
José Manuel Alegría Campo.

2025/9389

CVE-2025-9389